No. Constancia - 484 DJP- 41104



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (53)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

		<u> </u>	
QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 18-July-2024			
EL/LA SEÑOR/A	JUAN ALEXIS MARTINEZ PICHARDO		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA		
Institución	AYUNTAMIENTO DE VILLA TÁPIA		
Cargo	REGIDOR(A) VILLA TAPIA		
Descripción Cargo	REGIDOR		
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			24-April-2024
LA DECLARACION JUR	ADA PRESENTADA, CONJU	INTAMENTE CON SUS SOPORTES	DOCUMENTALES, ESTARA

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo l) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES RECIBIDO POR: ISRAEL RODRIGUEZ MERCADO Cédula: 06400191711 En condición de: REPRESENTANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eighteen (18) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

<u>o</u>

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Flacalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos RECEPCIÓN DE

DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 1817/2024